

LANUS, 25 SEP 2007
Nº 1516

DECRETO

Visto la necesidad de asignar personal en áreas donde el servicio así lo requiere, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar el plantel de agentes municipales para una mejor Administración y la prestación de servicios a la Comunidad, y

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Nómbrase a partir del día 1º de Octubre de 2007 a la agente Alejandra ROMERO, quien pertenece al personal de esta Comuna con Legajo Nº 20571/5, en un cargo categoría 16, con funciones de Administrativa Oficial en el Área de la Secretaría de Obras Públicas, Agrupamiento 5, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 05, Actividad Central 01, Oficina 501, cumpliendo un horario de treinta (30) horas semanales en el turno que se le asigne.-

Artículo 2º.- Autorízase a la Dirección General de Personal y Dirección Contaduría General a promover oportunamente a partir del día 1º de Octubre de 2007, las transferencias presupuestarias originadas por la aplicación de lo dispuesto en el artículo precedente.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Obras Públicas.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral de Personal
Confeciono

DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR. ROBERTO FERNANDEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

ING. OSCAR JOSÉ FERNANDEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Section header or title, faintly visible in the center of the page.

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible content.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Handwritten notes or signatures on the left side of the page.



Large handwritten signature or name on the right side of the page, with a circular mark below it.